MIGRACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.37
	FORMATO	Acta de Aprobación Póliza	VERSIÓN	1

2022623002386 3

Apruébese con fecha 2022-07-28, la **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 100005818** ,expedida el 2022-07-28, con anexo No. 0; , por la compañía de seguros: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** , mediante las cuales se ampara los riesgos de responsabilidad frente a terceros señalados posteriormente, de las obligaciones contenidas en **CONTRATO DE OBRA** No. 093 de 2022 , el cual tiene por objeto: CONTRATAR A TODO COSTO, INCLUYENDO MATERIALES Y MANO DE OBRA, LA ADECUACIÓN DE LA SEDE DEL PCM DE ARAUCA REGIONAL ORINOQUIA., por valor total de $140,999,106.00 suscrito entre **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA NIT 900.477.235-6** y INGENIEROS CONSTRUCTORES, identificado con **NIT No. 822002991-5** , las cuales cuentan con las siguientes vigencias y se tipifica conforme al Artículo 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082-2015 en: Contrato de seguro contenido en una póliza

AMPAROS	APLICA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.8. y Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente a 200 SMMLV, por el término de duración del contrato, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza de garantía.	**X**	2022-07-28	2022-10-28	200,000,000.00

GOMEZ ROMERO JOSE CLEMENTE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Proyectó : MOTAVITA SUAZA JENNY ANDREA